

DECRETO 1000/1972, de 21 de abril, por el que se dispone que don Ramón Sedó Gómez cese en el cargo de Embajador de España en Luxemburgo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en disponer que don Ramón Sedó Gómez cese en el cargo de Embajador de España en Luxemburgo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1001/1972, de 21 de abril, por el que se nombra Secretario general técnico a don Enrique Thomas de Carranza y Luque.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Secretario general técnico a don Enrique Thomas de Carranza y Luque.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1002/1972, de 21 de abril, por el que se nombra Director general de Relaciones Culturales a don José Luis Messia y Jiménez, Marqués de Busianos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Director general de Relaciones Culturales a don José Luis Messia y Jiménez, Marqués de Busianos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1003/1972, de 21 de abril, por el que se nombra Embajador de España en los Países Bajos a don Ramón Sedó Gómez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Embajador de España en los Países Bajos a don Ramón Sedó Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1004/1972, de 21 de abril, por el que se designa Embajador de España en Bélgica a don Angel Sanz Briz.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en designar Embajador de España en Bélgica a don Angel Sanz Briz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de Puericultores, del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, convocado por Orden de 30 de abril de 1971.

Mediante Orden ministerial del día 30 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) se convocó concurso para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Puericultores, habiendo solicitado tomar parte los funcionarios siguientes: Don Miguel Acosta de Arroyo, don Jesús Ballesta Martínez, don Jerónimo Bautista Tirado, don Antonio Cabrera Martín, don Joaquín Colomer Sala, don Exuperio Díaz Jiménez, don Francisco Fajardo Avilés, don Pedro María González Outón, don Manuel Hernández Rubio, don Gonzalo Huidobro Tech, don Manuel de la Iglesia Fernández, don Justo Imaz Jiménez, don Felipe Luis Lagunilla Martínez, don Juan Ignacio Martín Pérez, don Vicente Modesto Chaumel, don Justo Mora Comas, don Manuel Moya López, doña Amparo Parrilla Martínez, don Manuel Rubert Pérez, don Ricardo Sanz Gadea, don Oscar Valtueña Borque, don José Vanaclocha Alberola y don Enrique Vidal Madramany.

Vistas las bases de la convocatoria y oído el Consejo Nacional de Sanidad, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Se efectúan las adjudicaciones que a continuación se mencionan, que han sido solicitadas voluntariamente por los concursantes:

Alicante, don Manuel Rubert Pérez.
Barcelona, don Manuel de la Iglesia Fernández.
Cádiz, don Pedro María González Outón.
Granada, don Jerónimo Bautista Tirado.
Guadalajara (resultas), don Ricardo Sanz Gadea.
Alicá la Real (Jaén), don Manuel Hernández Rubio.
Madrid, doña Amparo Parrilla Martínez.
Aranjuez (Madrid), don Enrique Vidal Madramany.
Gijón (Oviedo), don Felipe Luis Lagunilla Martínez.
Talavera de la Reina (Toledo), don Oscar Valtueña Borque.
Valencia, don Manuel Moya López.
Zaragoza, don Justo Imaz Jiménez.
Santa Cruz de Tenerife, don Miguel Acosta de Arroyo.

Segundo.—Se disponen los siguientes destinos forzosos a puestos de urgente provisión:

Albacete, don Joaquín Colomer Sala.
Villarrobledo (Albacete), don Enrique Casado Frias.

Tercero.—Se desestiman las solicitudes de los siguientes concursantes por los motivos que se expresan:

Don Jesús Ballesta Martínez: Menor antigüedad.
Don Antonio Cabrera Martín: Menor antigüedad.
Don Exuperio Díaz Jiménez: Menor antigüedad.
Don Francisco Fajardo Avilés: Menor antigüedad.
Don Gonzalo Huidobro Tech: Menor antigüedad.
Don Juan Ignacio Martín Pérez: Menor antigüedad.
Don Vicente Modesto Chaumel: Menor antigüedad.
Don Justo Mora Comas: No haberse convocado la plaza solicitada.
Don José Vanaclocha Alberola: Menor antigüedad.

Cuarto.—El plazo para tomar posesión de los nuevos destinos, voluntarios y forzosos, será de treinta días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las Jefaturas de los Servicios a los que vayan destinados los concursantes se abstendrán de darles posesión en tanto no presenten la diligencia de cese en el destino anterior, dando cuenta a la Dirección General de Sanidad, al final del plazo posesorio, de quienes no hayan efectuado la presentación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Director general, Jesús García Orcyey.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de marzo de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Alberto Donaire Rodríguez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Alberto Donaire